

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 031 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 FEB 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Fernando SUAREZ GARIN, D.N.I. N° 13.129.536, quien cumple funciones en dicha Institución.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 23 de Abril y hasta el día 16 de Diciembre de 2019.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
VIALIDAD PROVINCIAL
Dn. Gastón Fernando NATALE
SU DESPACHO


Auto Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR PRESIDENTE
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
Dn. Gastón Fernando NATALE
B° EX CAMPAMENTO YPF C 1
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO**

ADJUNTA:

NOTA N° 031/19 – LETRA: PRESIDENCIA.-

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

